



POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Las reformas que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado en materia de población y desaparición forzada tendrán impacto en el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), así como en la Estrategia de Transformación Digital para el registro de electores que actualmente prepara.

Así lo reconoció el consejero Arturo Castillo Loza en la sesión que ayer realizó la Comisión del Registro Federal de Electores del INE.

“Las reformas que se han presentado recientemente y que se han propuesto a consideración del (Poder) Legislativo para reformar la Ley General de Población y para reformar la Ley de Desaparición Forzada probablemente tengan un impacto en el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral, y también tenga una relación con la forma en la que estamos implementando esta Estrategia de Transformación Digital”, expuso.

Dichas propuestas buscan modificar la actual CURP añadiendo fotografía y huella digital, creando así las plataformas digitales de búsqueda de personas, de carpetas de investigación de desaparecidos y la plataforma de datos forenses.

El consejero Castillo Loza alertó del impacto que estas reformas tendrían para la credencialización que el INE realiza durante los comentarios que se dieron en la reunión en torno al informe de los avances que se tienen en el proceso de transformación digital que se prepara y el cual estaría iniciando en el segundo semestre de este año.

MANTENER AUTONOMÍA
Cuestionado por **Excélsior** respecto a si el INE ya está revisando las consecuencias que para la credencial para

REFORMA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS

INE sopesa impacto en credencialización

ADVIERTEN que habrá repercusión en el funcionamiento del Instituto y en la forma en la que se implementa la Estrategia de Transformación Digital



Foto: Alejandro Aguilar



Hacer una actualización, una transformación digital en materia de el Registro Federal de Electores requiere, de inicio, recursos; aunque, de largo plazo, esta inversión necesariamente va a generar ahorros, va a generar economías, en el inicio se necesitan recursos para ello.”

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL

EL DATO

El informe precisa que dentro de tres meses se va a presentar el plan de trabajo a seguir y que se han revisado proyectos de Credencial Digital y el de Administración de Citas; quedando pendientes los de Prerregistro en línea; de Registro y de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

votar tendrán las iniciativas que la titular del Ejecutivo envió esta semana a los senadores, Castillo Loza confirmó que han iniciado el análisis de los documentos.

“Apenas estamos trabajando diagnósticos y evaluaciones de las propuestas de reforma”, comentó el titular de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE.

Adelantó que, en los cambios que estas reformas podrían implicar para el INE y las tareas de credencialización que realiza, “lo más importante es mantener la autonomía e integridad del padrón”.

En su edición del martes anterior, **Excélsior** dio a conocer que, de acuerdo con las iniciativas presidenciales, este mismo año la credencial para votar del INE dejará de ser el documento de identidad oficial en el país y será sustituida por la nueva CURP, que tendrá la huella digital y la fotografía no sólo de los ciudadanos, como ocurre ahora con el INE, sino de las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, de acuerdo con la propuesta de reforma a la Ley General de Población que la Presidenta de la República envió al Senado.

FALTA PRESUPUESTO

En su intervención en la sesión de este viernes, el consejero Castillo compartió con los consejeros Carla Humphrey, Jorge Montaña y Jaime Rivera, así como con los enlaces de partidos políticos, la alerta que dichas reformas serán “un factor que se tiene que tener en cuenta para hacer esta planeación (de la transformación digital)”.

El consejero planteó que en la puesta en marcha de esa estrategia hay “otra cuestión que también es importante: es una macrotendencia que hemos encontrado ya desde



hace algunos años, la de reducir el presupuesto de este Instituto Nacional Electoral”.

De manera que, advirtió, “hacer una actualización, una transformación digital en materia de el Registro Federal de Electores requiere, de inicio, recursos; aunque, de largo plazo, esta inversión necesariamente va a generar ahorros, va a generar economías, en el inicio se necesitan recursos para ello”.

PREPARAN CONVENIO CON AGENCIA GUBERNAMENTAL

El informe aprobado ayer por todos los integrantes de la Comisión de Registro Federal de Electorales incluyó un plan detallado de las acciones destinadas a diseñar e implementar la transformación digital.

Se precisa que dentro de tres meses se va a presentar el plan de trabajo a seguir y que se han revisado ya los proyectos de Credencial Digital y el de Administración de Citas; quedando pendientes los de Pre-registro en línea; de Registro y de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

En el informe se da cuenta de la colaboración que el INE inició con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal, a fin de establecer un convenio de colaboración para el uso del Servicio de Verificación de la Credencial para Votar que ofrece el INE.

Lo anterior sería con el objetivo gubernamental de utilizar el servicio para verificar los datos de la credencial y autenticar a personas que utilicen la LlaveMX, como se le denomina a la plataforma que registra las cuentas para acceder a los servicios y programas del Gobierno de México y que actualmente ya funciona para algunos trámites.

Se precisa en el informe que el 28 de febrero se recibió una solicitud para suscribir dicho convenio.